

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

V  
SECCIÓN

---

---

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

---

---

Núm. 44.462

Sábado 30 de Mayo de 2026

Página 1 de 1

---

### Empresas y Cooperativas

---

CVE 2817517

---

#### EXTRACTO

Mauro Fabián Aroca Guerrero, Notario Público Titular de la 7° Notaría de Santiago, con Oficio en Agustinas N° 1161, entepiso, certifica: por escritura pública, de hoy ante mí, ALICIA JEANNETTE VASQUEZ LACROIX, chilena, soltera, Corredor de Propiedades, con domicilio en Victor Troncoso Muñoz N° 849, Comuna de Buin, R.M., constituye una sociedad por acciones como sigue: Razón social "FVC GESTION INMOBILIARIA SpA" pudiendo usar como nombre de fantasía ante terceros, y en especial ante los bancos, el de "LACROIX PROPIEDADES SpA".- El Objeto de la presente sociedad será: El desarrollo, gestión, ejecución y administración de proyectos inmobiliarios de toda naturaleza; la adquisición, enajenación, permuta, arrendamiento, subarrendamiento, leasing, corretaje, administración y explotación de bienes raíces urbanos y rurales, por cuenta propia o ajena; la construcción, remodelación, ampliación, reparación, demolición, mantención, urbanización, loteo, subdivisión, fusión y regularización de inmuebles; la ejecución y desarrollo de proyectos habitacionales, comerciales, industriales, turísticos y de oficinas; la elaboración, desarrollo y ejecución de proyectos arquitectónicos, urbanísticos, de ingeniería y especialidades; la gestión inmobiliaria y asesoría técnica relacionada con bienes raíces; la compra, venta, importación, exportación, comercialización y distribución de materiales de construcción, equipamiento y artículos relacionados con el rubro inmobiliario y de la construcción, y en general, la realización de toda clase de actos, contratos, operaciones y negocios relacionados directa o indirectamente con el objeto social señalado. Capital \$500.000, dividido en 500 acciones sin valor nominal, todas de una misma serie, se suscribe y paga en este acto y en dinero efectivo. Demás estipulaciones escritura extractada. Santiago, 27 de mayo de 2026.

---

**CVE 2817517**

Director: Giovanni Calderón Bassi  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)